

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1862

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicados al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 28 rs.
Por trimestre... 82 rs.
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 128 rs.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 6 DE NOVIEMBRE DE 1862.

Con motivo de la polémica que ha suscitado en Inglaterra el folleto de un catedrático de Oxford, en que se opina que aquella nacion debe devolver Gibraltar a España, ha emitido el *Morning-Post* la peregrina idea de que dicha ciudad nunca fué española. Esto ha dado lugar a que uno de nuestros colegas inserte un artículo en el cual se recuerdan hechos históricos, que honran nobilmente a aquella plaza y que reproducimos a continuación.

Desprevenida se hallaba en 1704 para toda defensa la importante plaza de Gibraltar, que arrancada del poder de los moros en 1309 por el héroe defensor de Tarifa, el gran Alonso Perez de Guzman el Bueno y vuelta a recobrar en 1462 por el también valerosísimo alcaide de Tarifa Alonso de Arcos, habia sellado su lealtad a los reyes de Castilla (que se apresuraron a añadir a sus dictados el de reyes de Gibraltar; tan importante consideraban su reconquista), resistiendo poco despues de aquella fecha, con el bizarro Esteban de Villacres a su cabeza, el estrechísimo asedio que por espacio de quince meses le pusieron los contrarios de Enrique IV hasta que agotados todos los mantenimientos, y aun las yerbas, y raíces, sustentábanse los moradores y la gente de guerra del cuerno de sus adargas y de su calzado, sin que los fuegos ya posible prolongar la defensa, ya dando nueva muestra de su fidelidad y esfuerzo, cuando sin éxito alguno la cercaron en 1506 las gentes del duque de Medina Sidonia en las turbaciones que amenazaban a Castilla desde la muerte de la gran reina Católica, y estallaron al espirar el primer rey de la dinastía austríaca; ya en fin, en el memorable rebato de 1550 contra los turcos, y en otras varias ocasiones no menos dignas de recuerdo.

No era posible que en la época primeramente dicha, en 1704, alendiérase el animoso rey Felipe V, cuya legítima causa habia abrazado desde el primer momento Gibraltar, a confín tan remoto de la península, pues estrechado a la sazón por todas las fuerzas del imperio, Inglaterra, Holanda, Saboya y Portugal, y por parte de sus mismos vasallos, faltándole de todo punto los medios para cubrir a un tiempo mil diversas partes, y no se hallaba por tanto en su mano guarnecer y pertrechar convenientemente a la plaza en cuestión.

En tal estado una escuadra anglo-holandesa de 120 buques, con 9,000 hombres de desembarco, regidos estos por el príncipe de Darmstadt, y aque-lla por los almirantes Rooke y Almond, inglés el primero y holandés el segundo, presentóse el 1.º de agosto de 1704 ante Gibraltar, guarnecido solo por 80 hombres a medio armar, y sin repuestos apenas para que en caso necesario pudiese aumentarse el número de combatientes.

El gobernador D. Diego de Salinas, a la intimacion del príncipe alemán para que abraza la causa del archiduque Carlos de Austria, hecha al dirigirla una carta que este escribía a su ciudad de Gibraltar, en que como rey de España exigía le aclamara por soberano, ofreciendo en cambio respetar sus fueros y privilegios, contesta de acuerdo con el ayuntamiento, que Gibraltar no reconoce otro rey que el Sr. D. Felipe V, a quien ha jurado fidelidad, y apérfese a la defensa, armado como puede hasta poco más de 400 paisanos, dando con celeridad aviso al marqués de Villadarias, capitán general de Andalucía, del grave aprieto en que se hallaba.

Nuevas intimaciones del alemán obtienen la misma generosa respuesta, y rompiendo por último el fuego los enemigos arrojan más de 30,000 proyectiles sobre la ciudad, y preparanse a asaltarla por diversos puntos.

Viendo Salinas la inmensa desproporcion de fuerzas y que con las escasísimas suyas no puede cubrir el vasto recinto de la plaza, ni prometerse otro resultado de la prolongacion de la defensa que ser conquistada la ciudad por asalto, esponiendo a sus habitantes a todos los horrores consiguientes, decide rendirla, y consigue una capitulacion de las mas dignas y ventajosas, como que en ella se estipula que la guarnicion salga con armas, caballos y equipajes, llevándose consigo tres piezas de artillería con cierto número de municiones, y se acuerda que no se ponga tampoco impedimento a los moradores que deseen salir de la ciudad y se respeten la religion, fueros y privilegios de los que prefiriendo quedarse juren fidelidad al que se llamaba Carlos III de España.

Penetra Darmstadt en Gibraltar el día 4 de agosto y enarbola el pendon del archiduque, a quien proclama por rey de España y dueño de la ciudad; pero el almirante Rooke lo repugna y sustituye la bandera inglesa a la enarbola por Darmstadt, tomando posesion de Gibraltar un nombre de su soberana.

Realízase entonces un hecho, del

cuál no existen en verdad, frecuentemente ejemplos en la historia. Reunense el ayuntamiento y los principales moradores, y adoptan con valor, civico-verdaderamente heroico, y lealtad y patriotismo que no admiten encajecimiento, la resolución magnánima de abandonar sus haciendas y hogares, sacrificándolos todo en aras de su soberano, a quien dirigen una carta que debiera estar grabada en láminas de bronce, alejándose de una ciudad que consideraban ya como extranjera y en la cual no podían por tanto seguir rindiéndole obediencia.

Tan extraordinario acuerdo pónese por obra en el instante, y eleccion religiosas, la nobleza, el pueblo en masa de Gibraltar, sale de sus muros, y como dice un ilustre escritor del siglo último, dando justificada libertad al llanto se despidieron de su patria para no volverla a ver, ignorando del rumbo que habian de seguir, del destino que les aguardaba. Algunos perecieron del hambre y de la fatiga, otros pasaron a habitar pobremente en Tarifa, Medina Sidonia, Ronda, Málaga, Marsella y Estepona. Mucha parte del ayuntamiento se detuvo en el campo de Gibraltar y en el sitio en que está San Roque, brigados de una ermita que allí habia con la adoracion del santo, y en su lugar no se volvió a ver.

De los antiguos moradores de Gibraltar solo quedaron una mujer y pocos hombres, entre ellos el cura párroco de Santa Maria, D. Juan Romero de Figueroa, que, vestido ya de peregrino para marcha, con los demas, fue asaltado con la idea de que iba a dejar sin consumir los Santos Sacramentos; su amada iglesia fue puesta a todo linaje de profanaciones, y decidió quedarse y afrontar todos los riesgos para librarla de ellas, como en efecto lo consiguió; pues fue la única respetada por los invasores, que dieron muestra no escasa en aquella ocasion de la intolerancia y el fanatismo que se complacen en achacar a los católicos, y especialmente a los españoles.

Fue la conducta de la ciudad a quien la reina doña Juana concedió en 1506 el título de las mas leales, que en esta insignificante trisima ocasion fué tan heroicamente sostenido, tal fué el patriotismo de un pueblo a quien hoy se pretende negar el dictado de español.

Sombrosos rostros de los Prietos, los Ortigas, los Quinones, los Acoiz los Guzmans, los Arcos, los Ahumadas, los Avilas, los Bohorques, los Meléndez de Soto Mayor, los Solís, los Matdónados y tantos otros varones de la primera nobleza de España, como abrazásteis resolución tan sublime, ma-

nes, si mas humildes no menos esclarecidos de los leales hijos del pueblo que los seguísteis con entusiasmo incomparable, ved el galardón que os reservan los que os arrebataron vuestra patria, y el respeto que vuestra sagrada memoria les merece!

Si solo por el hecho de hallarse Gibraltar en estraña mano debe ser la idea de recobrarla fija y perenne en todo buen español, como en todo buen inglés lo será la de recuperar a Portsmouth o cualquier otro de sus puertos que se encontrará en poder del extranjero, el rasgo heroico de los inmortales moradores de Gibraltar no menos digno de admiracion que las hazañas memorables de Numancia, de Sagunto, es un poderosísimo motivo más para que se arraque aquella con mayor fuerza, al ejemplo del célebre censor romano que terminaba todos sus discursos con la frase no menos célebre *Delenda Carthago*, se inculque en libros, en folletos, en periódicos, sin tregua ni descanso, la necesidad imperiosa de que la ciudad recobre su libertad y su patria.

En tanto que así no suceda, nuestra posición bajo este punto de vista no será virosa. Solo España, la noble España, entre las naciones independientes y civilizadas tiene el honor de una herida en su costado, fuera de ella existen únicamente factorías y tres molinos de viento en las costas de los países que no han abierto sus ojos a la luz de la civilizacion, ni vivido la vida de las naciones. *Fez nando de Gibraltar y Ruiz de Apudaca*.

Seccion oficial.

La Gaceta del día no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La Correspondencia anuncia que dentro de poco deban llevarse a cabo algunas traslaciones de gobernadores.

Por despacho telegráfico se sabe que pueden ser mas amistosas las relaciones que hoy existen entre nuestra plaza de Melilla, donde renaba el 21 la mayor tranquilidad, y los moros fronterizos. La guarnicion sale diariamente al nuevo campo esparto a sus ejercicios doctrinales, escolando solo la curiosidad y hasta el interés de los marroquíes.

Una carta de la Habana, fecha 10 de octubre, llegada a Madrid por la vía de

Inglaterra, participa que un vapor confederado con bandera inglesa, perseguido por otro federal, se vio obligado a embarrancar en la playa de Mariano; que el vapor federal canoneó a su contrario, y que aun se disponía a abordarlo, puso fuego a este y se salvó con la tripulacion desembarcando en territorio de nuestra Antilla.

Hace tiempo que el gobierno español tenia pendientes reclamaciones sobre presas en el Brasil. Estas reclamaciones han sido atendidas y esperamos viva satisfaccion al anunciar que según despacho telegráfico de Lisboa, el gabinete de Rio-Janeiro entregó a nuestro ministro el 29 de setiembre ocho millones como importe de las reclamaciones de la nacion española.

parece que van perteneciendo a la historia los tiempos deplorables en que la bandera española no era respetada en el Nuevo-Mundo como mercancía.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Compiene 1.º—Se cree próxima una modificación del ministerio Danés.

Turin id.—La *Discusione* en un artículo sobre la cuestion griega, dice que si esta se arregla por un convenio diplomático, la Italia debe tomar parte en el conformé al tratado de Paris; que si hay conflicto la Italia debe estar al lado de la Francia; que si la Grecia elige por rey un hijo de Victor Manuel, la Italia consultará sus intereses y los de la Grecia, pesando las condiciones de la política general en Europa.

Turin 2.º (por la noche).—Garibaldi sigue mejorado.

Berlin 2.º—El ministro M. Bismark ha vuelto a Berlin.

Id. id. (por la noche).—Se confirma que el viaje de Mr. Bismark a Paris tiene por objeto especial, además de presentar sus cartas de despedida al emperador, el de someter al examen de S. M. I. ciertos proyectos, para cuya realizacion es absolutamente necesario un acuerdo con los gabinetes de San Petersburgo y Paris. En caso de adoptarse dichos proyectos se renunciaría al golpe de Estado que se temía, y el gobierno tendría un argumento muy oportuno para probar la necesidad urgente de la reorganizacion militar, que ha rechazado la Cámara popular.

Paris 3.º—El ministro italiano Nigra ha dirigido, una nota a varios periódicos, desmintiendo la noticia dada por la *France* de que el gabinete de Turin haya manifestado a Mr. Drouyn de Lhuissu sentimiento por la nota dirigida al gobierno francés por el general Durando.

Paris 3.º—El caballero Nigra, ministro de Italia, desmiente lo dicho por el perio-

cer una conquista, y al momento harán imposibles por dar un mentis a la regla general. Vaya un don Juan! exclamó Julio. Rompámonos las piernas, señores, dijo el coronel Beaujeu; pneslo que no tenemos la dicha de ser corcobados. Yo opino enteramente como Saint-Clair, observó Héctor; Roquatin, cuya estatura no pasaba de tres plés y medio. Todos los dias vemos a las mujeres mas bellas y mas de moda redirirse a hombres de quienes no podriais tener celos; vosotros los buenos mezo-vante y llame para que nos traigan vino, dijo Thémies con la mayor naturalidad del mundo. El enano se levantó, y cada cual recordó, sonriendo, la fábula de la zorra sin cola. En cuanto a mí, dijo Thémies, continuando la conversacion, cada vez me convengo más de que una fisonomía agradable, y al decir esto dirigió una mirada de satisfaccion al espejo, y clar-

to buen gusto en el vestir, son la gran singularidad que seduce a las mujeres. Y de un capriotezo hizo saltar una miga de pan que le habia caído en la solapa de la levita. Bah! exclamó el enano, con una fisonomía agradable y un vestido hecho en casa de Staub, se conquistará mujeres que conservamos ocho dias, y que nos aburren desde la segunda cita. Para hacerse amar, amar verdaderamente, se necesita. ¡Hola! interrumpió Thémies; ¿que reis un ejemplo concluyente? Todos hemos conocido a Massigny, y todos sabemos qué clase de hombre era. Fenias, modales de groon inglés, y hablaba como su caballo. Pero era bello como un Adonis, y sabia hacerse el lazo de la corbata como el mismo Beumel. En suma, era el hombre mas fastidioso que he conocido. Como que tuvo la idea de malarse de aburrimiento, dijo el coronel Beaujeu. Figúraos que me vi precisado a hacer en su compañía un viaje de doscientas leguas.

A fines de agosto, murmuró Saint-Clair, cuando este de regreso. Creo que no recibí en su casa de campo. ¿Queréis escucharla? exclamó Thémies. Restablecióse el silencio. Saint-Clair se agitó sobre su silla como un acusado sobre el banquillo, en presencia del tribunal. Usted, Saint-Clair, no ha visto a la condesa tres años atrás, pues se hallaba usted en Alemania, continuó Alfonso de Thémies con una sangre fría insufrible. No puede usted formarse idea de cuán bella era entonces, fresca como una rosa, viva, risueña, alegre como una mariposa. Pues bien, ¿saben, ustedes cual de sus adoradores, que eran muchos, alcanzó sus bondades? Massigny. El mas necio y el mas tonto tras-torno los cascos a la mujer de mas talento. ¿Creen ustedes que un jorobado habria conseguido lo propio? Créanme ustedes: bonita figura, buen sastré, y asado. Eso es todo. La situacion de Saint-Clair era atroz.

Levantó el vaso, y añadió: Por todas las modistas de Paris! Excepto a las que tienen treinta años, y a las tiernas, las jorobadas, etc. ¡Hurra! ¡Hurra! exclamaron los jóvenes alemanos. Saint-Clair se puso en pié, teniendo su vaso en la mano. Señores, dijo: yo no tengo un corazón tan vasto como el de nuestro amigo Julio, pero sí mas constante. Ahora bien, esa constancia es tanto mas meritória, cuanto que hace mucho tiempo que estoy separado de la señora de mis pensamientos. Sin embargo, estoy seguro de que aprobareis mi eleccion; si es que no sois rivales míos. ¡A Judith Pasta, señores! Al pronto regreso de la primera trágica de Europa! Thémies quiso criticar este brindis; pero fué interrumpido por los aplausos de los demás jóvenes. Saint-Clair creyó que habiendo parado a quel golpe, quedaba por aquel dia libre de toda otra asechanza. Habíose de teatros: y la censura dra-

dico la France sobre haber sido revocada la circular del ministro Durando.

Londres 3.—El gobierno austriaco declara que no intentará ningún acto de intervención en los asuntos de Grecia, si las demás potencias siguen respetando el principio de neutralidad.

Turin 4.—El rey Victor Manuel se dispone a hacer un viaje a Lombardia.

Se acaban de recibir de Spezia noticias más favorables acerca de la salud de Garibaldi.

Trieste 4.—Los periódicos de Atenas han dado su completa adhesión al gobierno provisional.

Las noticias que recibimos ayer de los Estados Unidos dicen que la suerte de las armas continúa siendo adversa a los confederados en el Oeste y en las diferentes acciones que han tenido lugar en aquella región han quedado bastante parados, por cuya razón se supone abandonar por algún tiempo los Estados de Kentucky, Missouri y Tennessee y se replegarán hacia el Sur, en donde establecerán sus cuarteles de invierno y se prepararán para la próxima campaña de primavera.

El señor de La Farina ha salido de Turin para Grecia. Es probable que este hombre de Estado italiano se dirija a Grecia para preparar o examinar las probabilidades de triunfo que tendría un príncipe de la casa de Saboya para el trono de Grecia. Háblase también del conde de Montferrat, tercer hijo de Victor Manuel, para candidato al reino de Grecia.

Ha muerto Lopez, el presidente de la República del Paraguay. Su hijo se ha encargado internamente de la presidencia.

Durante la morada del Papa en Castel-Gandolfo, se ha arrestado el día en que Francisco II ha ido allí con su familia a visitar al Santo Padre, a un joven, cuyo aspecto llamó la atención de la policía romana. Se le encontraron dos revólvers, un puñal y una bayoneta. Interrogado por la autoridad el joven, ha respondido decir su nombre, ni cuales eran sus intenciones recorriendo armado los alrededores de Castel-Gandolfo.

Muchos periódicos de los Estados Unidos han anunciado que se trataba de atentar contra la vida del presidente Lincoln. Se ignora el fundamento de esta noticia, mas parece que Mr. Lincoln abriga también algunos temores, por cuanto, según escriben de Washington, además de la guardia que tiene en la Casa Blanca, en la actualidad sale siempre a la calle escoltado por veinte hombres de caballería, diez delante y diez detrás, anda siempre al galope y procura estar fuera de su casa el menor tiempo posible. Los diarios americanos censuran ágramente esta conducta adoptada por primera vez en los Estados Unidos por un representante de la nación, como muy poco compatible con las instituciones republicanas.

Dícese que el emperador Napoleón piensa que la solución que se dé a la cuestión griega esté estacionada con la que ha de darse a la italiana.

En Turin son muy frecuentes los consejos de ministros; pero reina un gran secreto tocante a los asuntos que ellos tra-

tan. Los hombres del partido de acción se encuentran afligidísimos, tanto por el estado de su jefe, como por la situación actual de los negocios políticos, y declaran contra el gobierno francés, y especialmente contra el emperador, quien en su concepto, los ha abandonado.

Nótase en estos momentos que toda la prensa austriaca sostiene la idea de un Congreso general, y aconseja al Austria a que reconozca la Italia.

Un despacho de Turin dice que Tristany se ha rendido al destacamento francés estacionado en Veroli.

Vuelve a hablarse en París de la reunión de un nuevo Congreso europeo. La ya casi olvidada cuestión de la conveniencia de reunir un Congreso europeo, vuelve a agitarse de nuevo. La revolución griega, que exige que las tres potencias protectoras de la nacionalidad helénica se pongan de acuerdo, y en contacto, ha hecho que se fije nuevamente la atención en este remedio. Háblase de una nota que con tal motivo piensa dirigir el gobierno francés a las potencias, diciéndoles que supuesto que el arreglo de los asuntos de Grecia exige que tres naciones se pongan de comun acuerdo, pudiera aprovecharse la ocasión para que reunidas en conferencia, y juntamente con ellas las que tuviera derecho para asistir, se diese solución, no tan solo a la cuestión helénica, sino a la italiana, que es la obra de romanos de la diplomacia moderna.

Nashville capital del Estado de Tennessee se encuentra hoy mas amenazada y mas en peligro que nunca. El enemigo la rodea completamente, la guarnición está a media ración, y si no se envían pronto los refuerzos que necesita, se verá obligada a capitular.

En la batalla de Perryville las pérdidas de los federales han sido enormes; cuatro generales muertos, tres heridos y uno prisionero, la mitad o mas de los jefes y oficiales que entraron en acción muertos ó heridos, y dos mil hombres, hasta ahora que se sepa, fuera de combate, tales han sido los resultados positivos para el Norte.

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos está debiendo a la tropa 50 millones de duros, y como algunos cuerpos del ejército no han recibido paga en cinco meses, reina el mayor descontento.

En 48 meses que dura la guerra de los Estados Unidos ha llamado el gobierno federal a las armas 1.275,000 hombres, y gastado 1.220,000,000 de duros.

El nuevo representante de Francia en Berlín, M. de Tayllerand, llegará a dicha capital dentro de tres semanas próximamente, según noticias fecha 29 de octubre. El secretario de la legación francesa, M. de Cadore, debía salir aquella tarde para Londres.

El gabinete italiano negocia en este momento con el gabinete de Lisboa para la cesión por el Portugal de una isla de la Oceania, donde se conducirían los camorristas presos en Nápoles y en las provincias meridionales, y cuyo número pasa ya de 4.000.

Carlos de Londres anuncian que el go-

bierno está dispuesto a dejar entera libertad a la revolución griega.

Segun nuevas noticias de Atenas, el gobierno provisional organizado en aquella capital habia hecho reconocer su autoridad en las 23 provincias de Grecia, sosteniendo en sus puestos a los prefectos, subprefectos y demas empleados del orden administrativo, y convocando los electores para el 10 próximo.

Dícese que al salir del golfo de Salamina la fragata Amelia en que iban los reyes destronados de Grecia, los marineros, mal predisuestos, desmontaron una de las principales piezas de la máquina para impedir que el buque continuase su rumbo. Entonces Othon y su esposa pasaron al Scilla, pequeño buque que acompañaba a la Amelia y que los condujo a su destino.

La prensa portuguesa aplaude el acto de clemencia inspirado a S. M. para olvidar los días de la Reina, y por el cual ha concedido una amplia amnistía por delitos de imprenta, intentos de sedición y otros.

La marina italiana va a ser reforzada con 10,000 hombres.

Dice un periódico italiano que se han mandado a Nápoles 160,000 copias fotográficas del retrato del príncipe Murat, las cuales iban acompañadas de la siguiente orden: «Distribuir las todas en las provincias y no repartirlas ninguna en Nápoles; se os enviará otra cosa para Nápoles dentro de algún tiempo. Lo mismo ha sucedido en Sicilia, solo que en vez del retrato del príncipe Murat se mandó el de su hijo.

El nuevo gobierno griego ha tomado el título de Gobierno del reino helénico, y tiene por jefe al señor Bulgario. Todos los representantes de las potencias extranjeras han permanecido en su puesto. El orden reina en el país y no hay que deplorar colisión ninguna.

Escriben de París que en un consejo de ministros se ha tratado de la conveniencia de que se dé el trono que deja vacante el rey Othon, a uno de los hijos de Victor Manuel, y de hacer aceptar a este esa gracia como una compensación de los sacrificios que hubiera de imponerse para no dificultar la conciliación en Italia.

Dicen de Turin que el general Randon, ministro de la Guerra en Francia, va a llegar próximamente a Civita-Vecchia, y que va a ser aumentada la guarnición francesa en Roma, compuesta hoy de 25,000 hombres.

El rey de Portugal acaba de conceder la gran cruz de la Torre y la Espada al duque de Loulé y al Sr. Durando, ministro del rey Victor Manuel.

La orden dada por el general Forey disolviendo el gobierno creado en Méjico por el general Almonte, de que hemos recibido una copia autorizada por conducto extraordinario, dice literalmente así:

«El general en jefe, investido de todos los poderes militares y políticos, hace saber al público mejicano y en particular a los habitantes de Veracruz, según las órdenes que hemos recibido, que el gobierno, instituido por el señor general Almonte, sin el

consenso de la nación, no tiene de ninguna manera la aprobación de la intervención francesa y que el general Almonte tendrá que:

- 1.º Disolver el ministerio que creó.
2.º Abstenerse de dictar ninguna ley ni decreto.
3.º Dejar el título que tomó de jefe supremo de la nación, limitándose en lo sucesivo, del modo mas exacto, a las instrucciones del emperador, que son las de proceder, tanto como sea posible, con los otros generales mejicanos acogidos a nuestra bandera, a la organización del ejército mejicano.

La revolución griega es monárquica. Todas las medidas adoptadas por el gobierno provisional son esencialmente conservadoras.

El príncipe Gregorio Ipsilanti es quien reúne mas probabilidades para subir al trono de Grecia. Se ha formado un partido considerable que defiende a este pretendiente, quien parece que por su edad, su origen y sus creencias es el que reúne mas condiciones. El príncipe Ipsilanti es nieto del célebre patriota griego de 1821.

Escriben de París que un personaje adicto al gabinete de Mr. Drouyn de Lhuys, acaba de partir para Atenas, encargado de una misión extraordinaria. También se asegura que el emperador no tiene política particular que hacer prevalecer con respecto a la Grecia, y que está perfectamente decidido a marchar de acuerdo con la Europa en esta cuestión.

De una carta que escriben de París al Diario Español tomamos las siguientes noticias:

«En el ánimo imperial entra que la solución que se dé a la cuestión griega esté estacionada con la que ha de darse a la italiana.

Se ha tratado, según los que así opinan, en un consejo de ministros, de la conveniencia de que se dé el trono que deja vacante el rey Othon, a uno de los hijos de Victor Manuel, y de hacer aceptar a este esa gracia como una compensación de los sacrificios que hubiera de imponer para no dificultar la conciliación en Italia.

El duque de Aoste, es en tal concepto, el candidato para el trono de Grecia, y se cree que las dificultades que su elección pudiera suscitar serían fáciles de arreglar con el casamiento del futuro rey con una princesa, bien de la casa de Coburgo, bien de la familia real británica. Esto último no dejaría de tener sus inconvenientes, por que sabido es que la Constitución inglesa prohíbe a los individuos de la familia real cambiar de religión, y para ocupar el trono de Grecia, sin peligro de que se repita lo que ha sucedido con la dinastía del rey Othon, es forzoso abrazar la religión ortodoxa.

Pero aun así no sería imposible llegar a una avenencia, tanto porque esa dificultad que hay para que una princesa británica fuese reina de Grecia, existe también para que vaya a ocupar la vacante del rey Othon el príncipe Alfredo, que es el candidato del gobierno británico, como porque este hará cualquier sacrificio con tal de que no esté al frente de la nacionalidad griega el príncipe de Leuchtemberg, que es el candidato del gobierno de San Petersburgo, y al que teme que apoye Francia, si esta no consigue que sea aceptado el duque de Aosta.

Si Victor Manuel se encontrase así de manos a boca con una corona para su hijo, perdería indudablemente los escrúpulos que le impiden deshacerse de la isla de Cerdeña, que es el quid de toda la dificultad, el caballo de batalla de cuanto se está peleando para arreglar la cuestión italiana. El gobierno francés quiere a todo trance esa isla que, punto intermedio entre las costas francesas y las de Argelia, le reportaría grandes ventajas, aparte de las que llevaría en sí el solo hecho de adquirir para el imperio una porción de territorio nada escaso, y para la Francia un número considerable de franceses.

El 28 de octubre se constituyó en Frankfurt el Congreso de la Gran Alemania. En su junta preparatoria acordó que las sesiones fueran públicas y que empezaran a las diez de la mañana. En la primera que celebró el martes último, asistieron cuatrocientos y tantos diputados principalmente de los reinos de Hannover, Baviera y Wurtemberg, de Austria, de los grandes ducados de Hesse Darmstadt y Baden, del ducado de Nassau, del electorado de Hesse Cassel y de las ciudades libres: la Prusia y la Sajonia no estaban representadas.

En la sesión del 29 se presentó un proyecto de reforma federal, basado sobre la constitución de un poder ejecutivo central y una representación nacional, concebido en estos términos:

Artículo 1.º—La reforma de la constitución de la confederación germánica es de una absoluta y urgente necesidad, tanto bajo el punto de vista de la posición que debe asegurarse a la Alemania respecto del exterior, como para la consolidación de la prosperidad y de la libertad civil en el interior.

Art. 2.º La reforma debe efectuarse de tal manera que todos los Estados Alemanes queden en la confederación con el mismo título y en la misma forma que hasta ahora.

Art. 3.º Se realizará por la creación de un poder ejecutivo federal y central con una representación nacional.

Art. 4.º La sola manera de organización del poder ejecutivo federal parece en las circunstancias actuales el establecimiento de un poder ejecutivo central bajo la forma de Directorio, donde todos los Estados sean representados, en proporción a sus votos.

Art. 5.º Es menester considerar la asamblea de delegados propuesta por ocho gobiernos como el primer paso hacia la realización de la idea de la representación nacional; pero formulando esta idea se supone que los gobiernos no tardarán en organizar esta asamblea de modo que sea convocada periódicamente y agregada a la Dieta, extendiendo su competencia. Para asegurarla la influencia moral necesaria, es preciso que se componga de un número mayor de individuos. Es menester entenderse con los diferentes gobiernos para decidir la manera de verificarse las elecciones; pero no deberá limitarse a declarar que son solamente elegibles los miembros de los diferentes Parlamentos.

Art. 6.º Debe operarse la reforma de la constitución federal existente por vía de convenciones.

Art. 7.º Aunque un tribunal federal, cuya independencia esté garantida, sea una institución esencialmente útil, el último proyecto presentado con este objeto no parece responder a las actuales exigencias.

mática sirvió de transición para ocultarse de la política. De lord Wellington se pasó a los caballos ingleses; y de estos a las mujeres consideradas como de fácil acceso; porque para jóvenes los dos objetos mas codiciados son un caballo y una querida bonita.

Entonces se discutieron los medios de adquirir ambos objetos. Los caballos se compran y tambien las mujeres; mas no se habló de estas.

Saint-Clair, despues de alegar modestamente su poca experiencia en tan delicado asunto, declaró que la primera condición para agrandar a una mujer, era la de singularizarse, la de ser diferente de los demás. ¿Pero existe una fórmula general de singularidad?

Saint-Clair no lo creía.

Segun esa teoría, observó Julio, un cojo ó un corcoboado, tienen mas probabilidades de agrandar que un hombre hecho y derecho como la mayoría?

Exagera usted mucho las cosas, contestó Saint-Clair; pero acepto, si es preciso, todas las consecuencias de mi

«Concedidlo gritaron todos. No desesperemos a nadie; observó Julio; y hagamos una excepción en favor de Febrier, sobre todo cuando desarrolló sus planes políticos.

«Me concedéis tambien que Mad. de Concy es una mujer de talento, si la hay?

«Hubo un momento de silencio. Saint-Clair bajó la cabeza, é imaginó que todas las miradas estaban fijas en él.

«¿Quién lo duda? contestó por último, y sin levantar la mirada del plato que tenía delante, cual si examinase detenidamente los dibujos pintados en la porcelana.

«Yo, dijo Julio; sostengo que es una de las tres mujeres mas seductoras de París.

«Yo conocí a su marido, dijo el coronel; y en diferentes ocasiones me dió a leer cartas de su mujer, deliciosamente escritas.

«Augusto, dijo Héctor Roquantid; presénteme usted a la condesa. Dícan que pasa usted a su lado el bueno y el mal tiempo...

«¿Saben ustedes, preguntó Saint-Clair, que éf fué el causante de la muerte del pobre Ricardo Thornton?

«¿Pues no fué asesinado por unos ladrones en las cercanías de Fondi? observó Julio Lambert.

«Precisamente; pero ¿va usted a ver que Massigny fué cuando menos cómplice de los asesinos. Muchos viajeros entre los cuales se contaba Thornton, presistieron ir a Nápoles, y acordaron marchar juntos por temor a los bandidos. Massigny quiso formar parte de la caravana, y Thornton, inmediatamente que lo supo, tomó la delantera asustado con la idea de haber de pasar algunos días con Massigny. Marchó solo, y ustedes saben lo demás.

«Hizo bien Thornton, dijo Thémines; entre dos clases de muerte, eligió la mas dulce. Cualquiera en su lugar hubiera hecho lo mismo.

«Despues de una breve pausa, añadió: «¿Me conceden ustedes, pues, que Massigny era el hombre mas fastidioso de este mundo?»

proposición. Así, pues, si yo fuera cojo, en vez de pensar en levantarme la tapa de los sesos, pensaría en hacer conquistista. En primer lugar, solo me dirigiria a dos clases de mujeres: ó a las que están dotadas de verdadera sensibilidad, ó a aquellas, y su número es muy grande, que abrigan la pretensión de tener un carácter original.

«¿Cómo dicen en Inglaterra? A las primeras, les pintaría el horror de mi situación, la crueldad con que me había tratado la naturaleza. Procuraría apañarlas acerca de mi suerte; sabría hacerlas sospechar que era capaz de sentir un amor apasionado. Mataría en duelo a uno de mis rivales, y me envenenaría con una pequeña dosis de haiduato. A los pocos meses aquella mujer no vería mi corcoba, y mi ocupación consistiría en espiar su primer acceso de sensibilidad. En cuanto a las mujeres que pretenden ser originales, considero su conquista harto mas fácil. Persuadiréles completamente de que es cosa sensata el que un jobado no puede ha-

Entre los diputados de la asamblea de la grande Alemania se cuentan hombres de sumo mérito e importancia, profesores de las principales universidades, sacerdotes eminentes del clero católico, ministros protestantes, acadulados banqueros y altos funcionarios de los gobiernos que se proponen llevar a cabo este pensamiento. Todas las clases de la ciudad de Francfort los han acogido con grandes muestras de afecto y deferencia, y es tal el empeño de oír sus discusiones, que el público acude antes de amanecer a las puertas del edificio donde se reúnen.

De París escriben a El Diario Español que gran parte del alto clero francés no se muestra enteramente hostil al proyecto de que tanto se ha hablado, de trasladar la soberanía temporal del Santo Padre a la isla de Córcega. Cree que por la situación de esta, poco diferente de la de Roma en Europa, como ella casi en la misma latitud, y por la indudable independencia en que estará el papado, no teniendo que temer a vecinos ambiciosos, ni que necesiten guardaciones extranjeras para conservar el orden, es, si no preferible a la ciudad eterna, aceptable cuando menos. Sabido es, que en las ideas abunda el partido que se está formando en Roma en contra de las intransigencias de Anteuelli. Todo induce a creer, por lo tanto, que si el plan de desprnderse Francia de aquella isla y de recibir en cambio del Piamonte la de Cerdeña, y tapar á esta la boca con los Estados de la Iglesia, cuya posesión es para él mucho más ventajosa que la de la segunda de las islas indicadas, no se lleva a cabo, no será seguramente por la oposición del Santo Padre y del clero.

Gaceta.

Es justa. Entre las peticiones que en Cartagena se han dirigido á su majestad durante su estancia en dicha ciudad, figura la de que el ferrocarril, que ha inaugurado, empalme con el de Córdoba, para facilitar la trastiación de minerales de Beimé y Espiel.

Siguen las gracias. S. M. la Reina continúa dando pruebas de aprecio á diferentes personas. A la Exma. señora marquesa de Villapanés, residente en Se-

villa y ventajosamente conocida en los altos círculos de la sociedad cordobesa, le ha sido concedida la banda de la real orden de damas nobles de María Luisa, y al señor teniente de la Real Maestranza de Sevilla, la llave de Gentil-hombre.

R. I. P.—Ha fallecido en Fernán Núñez don Alfonso Darhan y Gaztelú, alcalde constitucional de aquella villa.

Honroso proceder.—Parece que hallándose preso en la cárcel de Montilla un vecino por insolvencia de una multa á que fué condenado por haber amenazado ó fallado al respeto al señor Tablada, alcalde de dicha ciudad, dicho señor abonó por él la multa que adeudaba, por lo que fué puesto en libertad. Si el hecho es tal como se refiere, la conducta de aquel funcionario es digna de elogio.

Aviso á los ciegos.—A la salida de la puerta de la Trinidad y cerca de la de Almodóvar ha ocurrido un hundimiento en la madre vieja que puede enterrar las piernas de los distraídos ó de los ciegos, interin se compone como es debido.

Publicación.—Llamamos la atención de nuestros lectores al anuncio inserto en la sección correspondiente, de la obra escrita por don Luis Maraver con el título de La Corte en Córdoba. Nos alegramos de que al fin se haya decidido dicho señor á publicarla, para que pueda conservarse este recuerdo del viaje de S. M.

Elecciones municipales.—Segun carta que tenemos á la vista, las elecciones se han verificado en la Rambla sin oposición de ninguna clase, habiendo sido nombrados á los concejales nuevos, y reelegidos tres de los actuales, que han sido el alcalde señor Cabello de los Cobos, el síndico señor Cárdenas y Aguilár, y el regidor señor López Mohilla.

Limpia.—Se están talando y limpiando los árboles de algunas plazuelas, y creemos se hará estensivo este beneficio á todas las alamedas públicas que convenga.

Supasta.—En la curia eclesiástica de esta ciudad se venden en suabasta el 22 del actual á las diez del día las tercias de granos de esta capital, situadas en la calle de la Convalecencia y las del vino, calle de los Sarabias, bajo el tipo las primeras de 250,000 rs., y las segundas de 19,755.

Allá veremos.—Se dice que para el 15 del actual se abrirá el teatro Principal con una compañía de zarzuela, en que figuran las señoras Mofas, Corro y Villar.

Cuestión de números.—Por un error involuntario digimos ayer que la administración de loterías de Córdoba habia pagado por premios del último sorteo 3,080 rs., debiendo haber dicho 30,800.

Que pronto se concluya.—El telino que bajó la dirección del señor Monturiol se construye en Barcelona está ya casi terminado en su exterior. Es de forma elipsoidal, y podrá descender hasta 50 metros bajo el agua, llevando una tripulación de 50 hombres. Los aparatos internos están aun por hacer, y es probable que no puedan construirse tan pronto.

Prestitiditador.—Entre los diferentes juegos que en Cáceres ejecutó Mr. Peyres, célebre prestiditador que se halla actualmente en Sevilla, y al que segun nuestras noticias pronto tendremos el gusto de ver en Córdoba, figura el siguiente: Presentó un pájaro pequeño, vivo, y lo entregó á una de las señoras que se hallaban en el patio, encargándole que lo retuviera entre sus manos hasta que él lo llamase desde el escenario por tercera vez, á cuyo tiempo el pájaro debía obedecer al llamamiento de su amo. Hizose así; pero en vez de prestar obediencia, el pobre canario apareció muerto entre las manos de la señora. Entonces Mr. Peyres, que al parecer sentia mucho la pérdida de su pequeño compañero, entregó á un espectador, pólvera, tacos y una pistola: hizo que esta se cargara y se propuso restituir la vida al pájaro; usando del instrumento que hasta ahora ha servido para quitársela. El pájaro mismo desempeñaba las veces de bala en la carga de la pistola. Mr. Peyres sacó una espada; tendió el brazo en que sostenia esta arma, y al punto mandó hacer fuego; se oyó la detonación, y el pájaro, vivo ya, fué á ponerse en la punta de la espada de Mr. Peyres. Estrepitosos aplausos coronaron el éxito de esta preciosa suerte.

Aves de rapaña.—Cinco caballerías fueron robadas en uno de estos días por varios desconocidos en un rastrojo del cortijo de Fontalva del Arroyo; término de esta ciudad.

Estamos seguros?—De la

casa núm. 48 de la calle de Carreteras, fué extraído un vestido de lana hecho ó tres días por una viuda en medio de la oscuridad de las once del día. ¿Qué tal?

Edicto.—Por el juzgado de Cabra se cita y emplaza á doña María Josefa Carrillo, condesa de Gracia Real, para que se presente á contestar la demanda presentada por doña Francisca de Asis Heredia, viuda y heredera de don Luis Miguez.

Retruécano.—El periódico oficial La Franco, que se publica en París ha mandado imprimir unas tiras de papel para los expendedores ambulantes de sus números, en las cuales se lee «Aquí se vende la Francia».

Uno de esos vendedores que coloca su tenderete en la entrada del senado, para mayor publicidad de su mercancía, pegó con oblicas en la puerta misma del augusto edificio el rótulo «Aquí se vende la Francia».

Nuestros lectores comprenderán si tendrían tela los parisenses, siempre amigos del retruécano, al ver aquel epigramático cartel en el sitio referido.

Pliogo.—En el número 178 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones generales á que deben arreglarse las contrataciones de las primeras materias para la elaboración del pan y suministro de pienso en los distritos de la Península é islas Baleares, con arreglo á lo que determinan las reales órdenes de 5 de agosto último y 5 del presente mes, y á las prevenciones hechas por Real decreto de 27 de febrero de 1852.

Lanas.—Continúan muy favorecidas en nuestros mercados y en los extranjeros. De las próximas subastas de Londres, que se esperan magníficos resultados, debidos á la causa que antes de ahora tenemos indicada, cual es la carestía del algodón; á consecuencia de la guerra norteamericana. Ya en el día nadie quiere vender, como no sea con mejora de precio, así en Inglaterra como en el vecino imperio.

Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la última quincena de setiembre: papea de trigo, 49 rs. 75 céntos; de cebada, 25 y 62; de centeno, 56 y 40; de maiz, 40; arropa de garbanos, 14 y 43; de arroz, 27 y 84.

Descubrimiento.—En el Sena se ha hecho últimamente un ensayo muy interesante que ha tenido muy buen éxito. Dos hombres después de ponerse un paletó de encerado se arrojaron al río, y á pesar de todos los esfuerzos que hicieron para sumergirse no pudieron conseguirlo. El secreto de este traje de salvamento es muy sencillo. Entre el paletó y el ferri que tambien es de encerado, se introduce por una abertura hecha á la altura de los hombros del que se pone, la cantidad suficiente de aire para que el hombre pueda sostenerse en la superficie del agua, sin que esto impida en modo alguno sus movimientos. Los marinos que deben llevar un paletó de encerado para su uso á bordo, pueden proporcionarse con un pequeño gastolomas, uno doble que le sirve de salvavidas. El inventor de este traje insubmergible ha hecho muchas pruebas y todas han tenido buen resultado.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Leonardo, abad y confesor.—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de la Magdalena.

Sesto día de novena en sufragio de los fieles difuntos en la ermita de Nra. Sra. de la Salud, á las cuatro de la tarde.

En las iglesias del Salvador, Consolación y S. Pedro Alcántara, continúan los ejercicios del mes de las Animas á las oraciones.

Sesto día de novena de Animas en la hermita de Consolación, á las oraciones.

Quinto día de la misma novena en las iglesias de Santiago, San Miguel y San Juan de Letrán.

Cuarto día de dicha novena en San Andrés, á oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 31. Consolidada 54.40 c. Diferido 43.30. Deuda amortizable de primera clase 34.26 Id. de segunda 17.40. Id. del personal 20.80. Acciones del Banco de España 220.00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 días fecha, 50.15 p. París á 8 días vista 5.76. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 4 de noviembre á igual hora del 5. Trigo 120 fanegas desde 8 á 61 1/2. Cebada 64 fanegas de 00 á 29 rs. Aceite en los molinos á la mano y á caballo Id. en la ciudad á 37. Jabón blanco á 17 céntos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

En la Alhondiga. Trigo de 59 á 71. Cebada de 26 á 30. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 57 á 63. Cebada de 24 á 30. Habas á 44. Aceite á depósito de 50 á 52 Id. para el consumo á 53. GRANADA. Trigo de 45 á 56. Cebada de 25 á 28. Habas de 36 á 39. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 50 á 67. Cebada de 24 á 31. Habas de 44 á 47. Aceite de 48 á 51. JAEN. Trigo de 42 á 48. Cebada de 25 á 26. Habas de 26 á 28. Aceite de 52 á 60. JEREZ. Trigo de 67 á 72. Cebada de 25 á 34. Habas de 48 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 25 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 45 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 céntimos.—Segunda clase 39 Id. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde. Entrar los pares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: A Manzanas. A Madrid. Berlina, 459 520 Interior, 379 440 Rotonda, 299 360 Capié, 239 300. La Madrileña. Salen para Madrid los días pares á la una de la tarde. Entrar los impares entre 11 y 12 de la mañana. Calle de la Librería núm. 20. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

Córdoba y Sevilla. Salen para Madrid todos los días á las diez y media de la noche. Entrar todos los días entre nueve y diez de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como las del Norte y Mediodía.

Andaluz y Sevilla. Salen para Madrid los días impares á las 10 de la noche. Entrar los pares. Calle de San Fernando núm. 36. Precios como los anteriores.

La Victoria. Salen para Madrid los días pares á las diez de la noche. Entrar los impares. Calle de San Fernando núm. 38. Precios como los anteriores.

Andaluz. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entrar todos los días á las dos de la tarde. Salen para Cabra los días pares á las diez de la mañana. Entrar los días impares á las ocho de la noche. Precios.—Para Lucena: berlina 32 rs. Interior 39.—Para Cabra: berlina 57. Interior 43. Calle de Lucena, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entrar los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina, 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Otros carruajes. Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invitando dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benacón, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

Mercaderías aceleradas de Sevilla. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 37 como punto de partida y llegada de las galerías y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galerías es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galerías. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galerías de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro, posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cuarto de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la once y veinte y cinco minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á la una y quince minutos de la madrugada. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital, para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agustina, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. AGUILAR. Manuel Ramírez. Posada de S. Antonio. FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CÁNIZAS. Manuel Gutiérrez. SANTA ELBA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Pérez. Posada de la Pulga. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Pérez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA. Salvador Diezguoz. ANJUBAR. Juan Montero. OBEJO. Francisco Sánchez. Posada de la Madera. MONTONO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Pérez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTONO. Ildefonso Caballero. VISO. José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE. José María Valera y Francisco Venecidada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUERTESDEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. Posada de las Yerbias.

ABANZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Bueñastor. BUJALANQUE. Francisco Rodríguez. VALENZUELA. Francisco García. ANJUBAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ABANZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTONO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremora y Rafael Rodríguez. Posada de la Paja.

PUEBLO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Gudoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARRIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECIA. Fernando Roman.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo (otro de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella). PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores a todas las demás preparaciones de copaliba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta más delicada y jamás dañan el estómago.

OMNIBUS. Servicio especial del Ferro carril.

De la estación a la oficina, puntos del tránsito o viceversa, 2 rs. por pasajero, comprendiendo en este precio bulto de mano, sombrerera ó saco de noche.

CENTRO CORDOBES.

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por el procurador D. JOSE FRANCISCO DE TRASOBARES. Oficinas.—Córdoba, Cister 16.

VARIOS DEPOSITOS

de las principales fábricas de España y el extranjero. Establecimiento de D. Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 44 y 46.

REPARTIDOR.

Se necesita uno que sepa leer y escribir, en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando núm. 27.

SUSCRICION.

El primer número de Aspromonte, última expedición de Garibaldi, por el Sr. Escalera. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto a un real cada una.

EL PASTELLERO DE MADRID.

Memorias del tiempo de Felipe III, por D. Manuel Fernández y González. B-ta obra consta de entregas de 16 páginas en cuarto mayor al precio de una real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Faustino García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

PIANOS.

En la calle de Fernando Colon núm. 22, se halla abierto un depósito de pianos de la acreditada fábrica de Barcelona, de Barcelona a precios sumamente módicos, dándose los pianos a plazos y en cambio de otros servidos.

VENTA.

Se vende la casa núm. 59 plaza de la Constitución y se arrienda desde el día un despacho cómodo en la casa núm. 3 calle del Paraíso. El p. curador D. Andrés Lasso de la Vega está encargado al efecto.

LA SAGRADA BIBLIA.

Traducida fielmente al español de la vulgar latin y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, por el Ilmo. Sr. don Felipe Seo de S. Miguel. Con diez riquísimas láminas en acero y cuatro mapas iluminados regalados. A TRES CUARTOS la entrega de diez y seis grandes columnas de texto. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Faustino García Tena, calle de San Fernando núm. 34.

PILULES DEHAUT. Esta nueva combinación formada de los principios más ennoblecidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Se efectúa seguro, al paso que no le es el agua de Seidlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le contengan según sus ocupaciones. La molestia que causa al purgarse, cesando completamente cuando cesa la buena alimentación, no se halla repite alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, ni se quejan de mal gusto o por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluir. Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis en París, farmacia del Doctor DEHAUT, en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cuentas de 20 rs. a 40 rs.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la dirección de los señores MUÑOZ Y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra y liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

PUERTAS.

En la calle de Osario núm. 4, se hallan de venta porción de puertas y vigas de maderas de Segura y persianas.

ARRENDAMIENTO

El cortijo de Pedro Venega alto, segundo ruedo de Castro del Rio, en Córdoba, plazuela de San Hipólito núm. 6, se tratará de su venta y condiciones.

Venta de propiedades rústicas y pinos, en la provincia de Sevilla.

A voluntad de la Compañía de Minas y Fabrica de Hierros del Pedroso, se sacan a subasta pública para su remate en venta las fincas rústicas y pinos de su propiedad, que a continuación se expresan, y se hallan próximas al trazado del ferro-carril que debe construirse de Mérida a Sevilla.

DEHESA DEL CAÑUELO. Término del Pedroso, de cabida de ochocientos sesenta y cinco fanegas de tierra, en su mayor parte de pasto y labor; valorada en 630,000 rs., pagaderos en diez plazos y nueve años, según el pliego de condiciones.

Tiene treinta y cinco mil alcornoques, encinas y quejigos; los primeros en gran parte descorchados y con el corcho de tres a cuatro años; mil álamos negros, quinientos fresnos, alisos, acacias, álamos blancos, castaños y frutales. Esta dehesa contiene como cuarenta y dos fanegas en varios pedazos, sembradas de pino. Estos pinos no se comprenden en la venta de la dehesa, por haberse de verificar por separado. El comprador que sea de ellos tendrá obligación de retirarlos en el plazo que se le señalará, y cumplido el terreno que hayan ocupado y los pinos que no hayan cortado, quedarán a beneficio del comprador de la dehesa.

DEHESA DE NAVALAZARO. Término del Pedroso; valorada en 125,000 rs., pagaderos en diez plazos y nueve años.

Su cabida ciento noventa fanegas, clasificadas en esta forma: veinte fanegas con unos mil trescientos chaparrillos de primera, diez fanegas con cuatrocientos cincuenta de segunda, ciento cinco fanegas de pastos bajos, doce idem de prados de primera, y cuarenta y cinco idem de monte bajo.

CHARRAL NOMBRADO DEL SANTISIMO. Término del Pedroso; valorada en 22,650 rs., pagaderos en diez plazos y nueve años.

Consta de diez y ocho fanegas, clasificadas en esta forma: siete fanegas con trescientos cincuenta chaparrillos de primera, once idem con trescientos idem de segunda. Contiene además el uno veintio chopos y quinientos álamos.

DEHESA DE LA ATALAYA. Término de Cazalla; valorada en 635,200 reales, pagaderos en diez plazos y nueve años.

Consta de noventa y seis fanegas de tierra, atravesadas por los arroyos del Tamuja, Ventilla y Celbrán. Los prados naturales que contiene producen unos veinte mil baces de heno al año; contiene también unos treinta mil pies de alcornoques, encinas y quejigos.

DEHESA DEL CAMPILLO. Término de Alanis; valorada en 226,800 reales, pagaderos en diez plazos y nueve años.

Consta de unas selecciones fanegas de tierra, clasificadas en esta forma: trescientas fanegas de pastos de primera, con mata de alcornoque, chaparrillo y quejigo; trescientas cuarenta fanegas de pastos de segunda, con mata de alcornoque, chaparrillo y quejigo; sesenta fanegas montuosas con alguna mata de chaparrillo y quejigo.

TERRAS NOMBRADAS DE MIRAFLORES. Término de Villanueva del Rio; valoradas en 48,000 reales, pagaderos en diez plazos y nueve años.

Consta de doscientas cincuenta fanegas, de las cuales hay unas cinco fanegas muy pobladas de pinos de doce años. El número de fanegas de que consta esta finca, la Compañía se reserva cinco fanegas sin pinos, próximas al final que posee la Compañía en aquel punto; cuyas tierras con aquella desmembración han sido valoradas en la cantidad arriba expresada.

Pinos en el Cañuelo, Cardales, Parrilla y Trasquilado, términos del Pedroso, Cazalla y Constantina; valorados en 1,890,000 rs., pagaderos en 10 plazos y 9 años.

Estos pinos, cuyo número está calculado en unos quinientos cuarenta mil, se hallan esparcidos, formando generalmente grupos, en unas tres mil fanegas de tierra, de las que se hallan próximas a la fábrica Los principales pinares están en las Almitas, en la dehesa del Cañuelo, Caserón del Diablo, idem idem, Cerro del Tambor, Muguilla, Fuente Benito, Cuesta de la Palma, en los Cardales altos y bajos, Campallar, Navarredonda, Parrilla y Trasquilado y Eras de Riscos Altos; pero la venta que hará la Compañía, comprende igualmente todos los pinos que se hallen diseminados en las propiedades de este encabecamiento, entendiéndose que son todos los pinos que hoy posee la Compañía en los términos del Pedroso, Cazalla y Constantina. Mas de la mitad de los pinos son utilizables para postes telegráficos y berlingas. El comprador adquirirá el derecho de cortar donde y cuando le convenga durante veinte años, sin otra limitación que la que le impone el pliego de condiciones generales.

El acto del remate tendrá lugar en Sevilla, oficinas de la Compañía, calle del Aire núm. 5, el día 15 de Noviembre próximo, ante la representación de la Compañía que está designada, y asistencia del Notario público D. Pablo María O'ave, a las doce de la mañana.

Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse el importe del cinco por ciento del tipo de cada finca en efectivo, ya sea en el acto de la subasta o en el Banco de Sevilla ó Crédito Comercial, con tal a disposición del Sr. director de la Compañía de Minas del Pedroso, como garantía del licitador para optar a la subasta.

Las pujas serán verbales y a la última. Leída la descripción y tipo de cada finca, el Presidente del acto señalará el tiempo que habrá de durar la licitación de ella, que no excederá de media hora ni bajará de diez minutos. No se admitirá proposición que baje del tipo señalado, ni altere el pliego de condiciones.

Concluido el acto, el licitador que no hubiere obtenido remate a su favor, retirará inmediatamente su depósito.

Las fincas podrán visitarlas todas las personas que lo deseen, presentándose al efecto al señor Administrador de la fábrica del Pedroso, residente en ella.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto todos los días, de diez a cuatro, en las oficinas de la Compañía, calle del Aire número 5, y en la notaría de D. Pablo María O'ave, calle de Tetuan, número 25.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS, (DOCS DE MADRID), MORRINO Y COMPAÑIA.

Los Docks de Madrid son unos magníficos almacenes, con cuervas, bien aireados, secos y de construcción sólida (hiero y ladrillo) dentro de los cuales se pueden custodiar granos, caldos y mercancías de cualesquiera clases, lo mas, peso ó volumen.

El objeto de su instalación ha sido crear un establecimiento que correspondiera a las crecientes necesidades de la agricultura, industria y comercio, como los que existen en las principales capitales de Europa.

Las operaciones a que se dedica la Compañía son: recibir a depósito cualquier clase de mercancías, venderlas por cuenta de los remitentes a los precios corrientes; ó a los que ellos marquen; enregalarlos en totalidad ó en partidas pequeñas a las personas que se les deseen llevando a su propia casa en carros de la Compañía; reexpedirlos o sea encajonarlos a la población que se le señale, abonar los portes y gastos de cualquier clase, y adelantar parte de su valor si la mercancía fuese de consumo en esa o en otra ciudad.

Finalmente, la Compañía de los Docks de Madrid se constituye en representante de cuantos quieran encomendar sus negocios mercantiles, dispuesta a hacer en nombre de sus clientes todo lo que han en esta misma en beneficio de sus propios intereses.

Una ventaja que los allegados a las estaciones de los caminos de hierro del Mediterráneo y Zaragoza, así como las mercancías no sufren, desde la estación de embarque hasta a los trasbordo, detenciones, ni las mermas consiguientes a la carga y descarga.

La comision, almacenaje, custodia y premio de anticipo que se pagan al que lo solicita, será módica y relativa a la importancia que tenga.

Para satisfacer las preguntas que se deseen; recibir los efectos que se remitan a los Docks y pagar los portes a esta población dirigirse a los Sres. Muñoz y Barbero, representantes de dicha Compañía en todas las provincias andaluzas.

LA MORTE EN CORDOBA.

EDICION ECONOMICA. Reseña de la recepción y estancia de SS. MM. y AA. en la provincia de Córdoba, ESCRITA POR EL CRONISTA Don Luis Maraver y Alfaro.

Esta obra, en la que se describen minuciosamente y detalladamente cuantos festejos e incidentes han tenido lugar en Córdoba y su provincia durante la permanencia en ella de SS. MM. y AA., ha merecido los mayores elogios de las pocas personas que la han leído; y esto, unido a las repetidas instancias que se han hecho al autor para que la publique, lo han decidido al fin a ello, sin ninguna mira de especulación ó lucro. En su consecuencia verá la luz pública bajo las bases siguientes:

La Corte en Córdoba, constará de 10 a 12 entregas, y cada una de estas de dos pliegos de impresión y cubierta de color.

El precio de cada entrega será un real, tanto en Córdoba como fuera de ella.

Can objeto de que la publicación se haga con la mayor rapidez, se dará una entrega cada 5 días, publicándose la primera para el 15 del actual, hasta cuyo día se admitirán suscripciones en los puntos siguientes:

En casa del autor, calle de la Paciencia, núm. 3. En la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando; y en las redacciones de los periódicos de Córdoba el DIARIO, La Crónica y La Alforada.

No debiendo imprimirse más ejemplares que los precisos, no se servirán las suscripciones que se pidan después de publicada la primera entrega.

ACHEITE J. PERSONNE

Aprobado por la Academia Imperial de Medicina de París.

Segun el informe que daremos, este Aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendra dulce, es un medicamento de mucho valor que presenta numerosas ventajas sobre el aceite de hígado de bacalao, y el Aceite de J. Personne se emplea con el mayor éxito para curar todas las afecciones contra las cuales ha sido preconizado este último.

Así, en la enfermedad escrofulosa (obstrucciones de las glándulas, tumores, papavas, bubones linfáticos, etc.),

Las afecciones tuberculosas del pulmón; Los herpes roderos, tuberculosos, etc.; Las pituitas, catarros, vegetaciones, excrescencias, etc., en general todas las enfermedades de la piel determinadas por la acidez.

Las exostosis y otros accidentes terciarios de la sífilis. En todos los casos, dice el informe académico, la cura radical ha sido lograda mejor con el Aceite de J. Personne que con el aceite de hígado de bacalao.

El Aceite de J. Personne solo se vende en frascos revestidos de un rótulo con la firma del inventor y del depositario general.

DEPOSITO GENERAL, EN PARÍS. Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 a los Sres. Tacónnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Mgu! Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

EN COMISION.

En el ex-convento de San Francisco hay depósito de cominos, que se venden a los precios siguientes: Una fanega, 75 rs. Un celemin, 7 rs.

ARRENDAMIENTO

El de la taberna plazuela de la Almagra con sus útiles y enseres. En la fábrica de licores calle de la Madera alta, darán razón.

ARRENDAMIENTO

El del cortijo de Benavides, en término de Ecija, propio del Excmo. señor marqués de Guadalcázar. Se oyen proposiciones en la contaduría hasta las doce del día 29 de Noviembre actual.

VENTA.

La de un portal en la carrera del Puente núm. 71, libre de todo gravamen; en la plaza del Salvador número 17 darán razón.

EL CASTILLO DEL

AGUILA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongada, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Faustino García Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

PROCURA.

Desde el día se arrienda una D. Manuel Barranco y Lopez, escribano del número de esta ciudad, que vive frente a Sta. Clara, está facultado para su arriendo.

MANTECAS.

Se han recibido frescas de Hamburgo y del reino de superior calidad. Se venden en el establecimiento de don Diego Cuesta, esquina a la plazuela de las Cañas.

CARRUAJE.

Se vende un char-a-banc en muy buen estado de servicio. El maestro de coches que vive en la calle de Jesús María, está encargado de su venta.

EL REY DEL MUNDO.

Por don Manuel Fernández y Gonzalez. Constará la obra de unas 70 entregas de 16 páginas, y a cada cuatro entregas acompañará una preciosa lámina. A real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

PAJA.

Se vende, llevada a domicilio por cuenta de la propiedad, a los precios justos y corrientes que se convendrán en casa de don José Castañera, S. Pedro núm. 24.

SUBASTA.

La del corte y aprovechamiento de 360 árboles señalados al efecto en el monte de los hermanos, término de la villa de Montemayor. El acto tendrá lugar el día 9 de noviembre actual, en la casa administrativa de la Excmo. señora Duquesa viuda de Frias, en dicha villa, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma.

TABLA para saber fa-

cilmente cuanto salario corresponde a un sirviente en cualquier día del mes que se despida y a cualquier precio que esté ajustado. Se vende en la imprenta de D. Faustino García Tena, a 6 cuartos cada ejemplar.

VENTA.

A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se trata de efectuar la de un olivar nombrado el Guco, situado en el término de la villa de Hornachuelos, compuesto de 270 pies. La persona que quiera adquirirlo se servirá avisarse con su propietario que vive en esta ciudad calle de Caraceros núm. 9.

MONTANERA.

La hay para cerdos graneros en la Campiña baja. En las casas núm. 2, calle de San Roque, puede tratarse.

VENTA.

Se enagena el fruto de aceituna que hay en la Campiña baja. La persona a quien le acomode puede tratar con su dueño que vive calle de San Roque núm. 2.

MONTANERA.

Se enagena los aprovechamientos de la montanera de la hacienda de Moratilla, y desde el día se oyen proposiciones, para lo cual está de manifiesto el pliego de condiciones en las casas del Excmo. Sr. marqués de Villaseca, su propietario, plazuela de D. Gomez núm. 2.